

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	CIENCIAS JURÍDICAS			Fecha de Actualización	15-12-2016	
Programa	DERECHO			Semestre	4	
Nombre	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURIDICA II			Código	65013	
Prerrequisitos	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURIDICA I			Créditos	2	
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	X	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
Área de Formación	Básica	X	Profesional o Disciplinar		Electiva	
Tipo de Curso	Teórico	X	Práctico		Teórico-práctico	
Modalidad	Presencial	X	Virtual		Mixta	
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	2	Virtual		Horas de Trabajo Independiente	4

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los cambios más importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas en la teoría del Derecho y, en general, en la manera de entender el Derecho tienen que ver con el desarrollo de los estudios sobre el razonamiento jurídico. Este interés creciente se debe a múltiples razones, pero una de la más relevante es el papel fundamental que la argumentación ocupa en la práctica jurídica de los Estados democráticos constitucionales.

Con la asignatura Interpretación y argumentación jurídica se tratará de articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho dirigido a fortalecer el análisis crítico del derecho y a futuro, la mejora de la práctica jurídica en el momento de la inserción del egresado en el campo laboral.

En los apartados o líneas generales de la asignatura se abordarán temas transversales de teoría jurídica, filosofía del derecho y lógica jurídica, que servirán de basamento teórico para el desarrollo integral de la temática general, así mismo, se implementará un método propicio para el debate de ideas partiendo las diferentes teorías, con base en lecturas previas.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Frente a la pregunta ¿Cuál es la importancia de incluir la argumentación e interpretación en el proceso de formación del abogado? a propósito y parafraseando a Manuel Atienza; porque entre otras cosas, contribuye a que los juristas sean más conscientes de su propio quehacer, o sea, dentro de una perspectiva descriptiva de la argumentación. Igualmente, una visión prescriptiva nos lleva a concluir cómo deberían decidir los jueces en los casos difíciles.



FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

Se pretende generar en el jurista en formación las bases epistemológicas que le permitan entender de manera integral la práctica del derecho a través de la visión crítica de las diferentes posturas teóricas, la interpretación de los fenómenos jurídicos y los procesos de toma de decisión de los operadores jurídicos, a tono con la tendencia actual de lo oral.

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

El estudiante distingue las diferentes escuelas y teorías del derecho y a partir de allí razona críticamente identificándose con alguna en la interpretación jurídica.

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	ANÁLISIS DE LAS ARGUMENTACIONES		COMPETENCIA	El Estudiante comprender las partes de un argumento, evalúa y reconstruye argumentos a partir de diferentes modelos.	
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
	Análisis, evaluación de argumentación. Partes de la argumentación	Lectura previa de textos seleccionados discusión en clases	Analiza y evalúa argumentos en un texto	Control de lectura Valoración del análisis	uno
	Métodos de representación de argumentos	Lectura previa de textos seleccionados discusión en clases	Analiza, evalúa y representa argumentos en un texto	Control de lectura Valoración del análisis	dos
	El <i>chart method</i> de John H Wigmore (common law)	* discusión en clases	Reconstruye y representa una argumentación	Taller	tres
	Los “Casos difíciles”	* análisis de un texto (sentencias, libros, casos hipotéticos) que presente algunos casos difíciles	Conoce y aplica diferentes herramientas en el sistema de <i>case law</i> Identifica diferencias entre casos fáciles y difíciles	Control de lectura Valoración del análisis	cuatro

UNIDAD 2.	CONTEXTOS DE LA ARGUMENTACIÓN		COMPETENCIA	El estudiante Comprende e identifica los distintos contextos en que se produce la argumentación	
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

La Argumentación Judicial	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma moodle Clase magistral debate en clase	Distingue a partir de textos comunes contextos de argumentación	Control de lectura Taller	Cinco
La argumentación de los abogados	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma moodle Clase magistral debate en clase	Construye una argumento a partir de la asunción del roll de abogado	Control de lectura Taller Discusión en clases	Seis
Argumentación legislativa	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma moodle Clase magistral debate en clase	Construye una argumento a partir de la asunción del roll de congresista	Control de lectura Taller Discusión en clases	Siete
Argumentación y dogmática	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma moodle Clase magistral debate en clase	Construye una argumento a partir de la asunción de un roll (como juez, abogado, congresista) desde el punto de vista académico-dogmatico	Examen parcial 30%	Ocho

UNIDAD 3.	COMO ARGUMENTAMOS	COMPETENCIA	Aprende las diferentes etapas de la argumentación en su aplicación práctica	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Argumentación y resolución de problemas	Taller de investigación	DISTINGUE CONTEXTOS DE ARGUMENTACIÓN Y PROPONE POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN A PARTIR DE LA ARGUMENTACIÓN	QUIZ CONTROL DE LECTURA	Nueve
Argumentación y negociación	Exposición	DISTINGUE CONTEXTOS DE ARGUMENTACIÓN Y PROPONE POSIBILIDADES DE	FLUIDEZ VERBAL, ACTIO Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS RETÓRICOS	Diez

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

		SOLUCIÓN A PARTIR DE LA ARGUMENTACIÓN		
Argumentación en materia de pruebas	Ejercicio en clase	IDENTIFICA LOS DIFERENTES ARGUMENTOS FORENSES QUE EVIDENCIAN LA PREMISA FÁCTICA	DESARROLLO DE UNA TEMÁTICA EN FORO DISPONIBLE EN PLATAFORMA MOODLE	Once
La Oratoria de cicerón	Tutoría en Aula virtual Exposición en clase Simulacro de oratoria ante un auditorio	INICIA Y ES CAPAZ DE SOSTENER UN DISCURSO ANTE UN AUDITORIO	Simulacro de oratoria ante un auditorio	Doce

UNIDAD 4.	TALLER DE ARGUMENTACIÓN	COMPETENCIA	Desarrollar un procedimiento argumentativo.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Aplicación de argumentación bajo el Esquema argumentativo de Toulmin	Proyección de un discurso taller de Deconstrucción y reconstrucción de un Argumento, valiéndose del Modelo argumentativo de Toulmin	Es capaz de argumentar y contraargumentar reconociendo en cada caso fortalezas, debilidades, recursos, vicios y contexto de la propia postura y la del contendor.	REPRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DE ARGUMENTOS Y DISPOSICIÓN DE ARGUMENTOS Y CONTRARGUMENTOS EN UN ESCRITO (Taller escrito)	Trece
Modelo Aplicación de argumentación bajo el argumentativo de Perelman	Actividad de Deconstrucción y reconstrucción de un Argumento, valiéndose del Modelo argumentativo de Perelman	Es capaz de argumentar y contraargumentar reconociendo en cada caso fortalezas, debilidades, recursos, vicios y contexto de la propia postura y la del contendor.	REPRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DE ARGUMENTOS Y DISPOSICIÓN DE ARGUMENTOS Y CONTRARGUMENTOS EN UN ESCRITO (Taller escrito)	Catorce

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

Aplicación de argumentación bajo el Modelo de Teun Van Dijk	Actividad de Deconstrucción y reconstrucción de un Argumento, valiéndose del Modelo argumentativo de Teun Van Dijk	Es capaz de argumentar y contraargumentar reconociendo en cada caso fortalezas, debilidades, recursos, vicios y contexto de la propia postura y la del contendor.	REPRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DE ARGUMENTOS Y DISPOSICIÓN DE ARGUMENTOS Y CONTRARGUMENTOS EN UN ESCRITO (Taller escrito)	Quince
El <i>stare decisis</i> y la fuerza vinculante del precedente en Colombia	Análisis de sentencias de constitucionalidad y de tutela	Analiza una jurisprudencia colombiana identificando las <i>obiter dicta</i> y la <i>ratio decidendi</i>	ENSAYO EVALUACIÓN FINAL ACUMULATIVA	Dieciseis

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

- ATIENZA, Manuel. (2003) *Las Razones del Derecho*. Mexico: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM
- --(2013) *Curso de Argumentación Jurídica*. España: Trotta
- GADAMER, Hans-Georg (1977) *Verdad y Método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme,, 12ª reimpr. 2012. Tr.: Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito
- (2002) *Verdad y Método II*, Salamanca, Sígueme, 8ª reimpr. 2010. Tr.: Manuel Olasagasti
 - -- (2013) *Hermenéutica, estética e historia. Antología*, Salamanca, Sígueme. Tr.: Constantino Ruiz-Garrido y Manuel Olasagasti
 - GUASTINI, Ricardo (2001) *Estudios de Teoría Constitucional*. México: Fontamara
- (2002) *Estudios sobre la interpretación Jurídica*. Mexico: Porrúa/UNAM
 - WRÓBLESKI, Jerzi. (1985) *Constitución y teoría de la interpretación jurídica*. Madrid: Civitas

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

Viehweg, T. (2007): *Tópica y Jurisprudencia (1953)*, Thomson Civitas.

Atienza, M. (1991): *Las razones del Derecho*, Palestra, Perú, 2006.

- (1996) “Lógica y argumentación jurídica”, en J. Echeverría, J. de Lorenzo y L. Peña (eds.), *Calculemos... Matemáticas y libertad. Homenaje a Miguel Sánchez-Mazas*, Madrid: Trotta, pp. 229-238.

García Amado, J.A. (1987): “Tópica, Derecho y Método jurídico” *Doxa*, nº 4.

- (1988): *Teorías de la tópica jurídica*, Universidad de Oviedo, Civitas, 1988.
- Roesler, C. (2004): *Theodor Viehweg e a Ciência do Direito*, Florianópolis: Momento Atual.
- (2006): “Theodor Viehweg: ¿Un constitucionalista adelantado a su tiempo?”, *Doxa*, nº 29.

- J.C. Velasco Arroyo, (1999) “El lugar de la razón práctica en los discursos de aplicación de normas jurídicas”, *Isegoría*, 21, pp. 49-68.

-J.J. Moreso, P.E. Navarro, M.C. Redondo, (1991) “Argumentación jurídica, lógica y decisión judicial”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 10, pp. 247-262.

-C.S. Nino, (1993) “Respuesta a J.J., Moreso, P.E. Navarro y M.C. Redondo”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 13, pp. 261-264.

-F. Volpi,(1999) “Rehabilitación de la filosofía práctica y neoaristotelismo”, *Anuario Filosófico*, 1999/32: 315-342.